

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

(CURSO 2020/21)

ECONOMÍA DE LA EMPRESA 2º BACHILLERATO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los principales instrumentos de calificación y su ponderación serán los siguientes:

Las calificaciones de los alumnos se presentarán agrupadas en tres evaluaciones según el calendario escolar.

- En cada evaluación se realizarán, al menos, dos pruebas escritas sobre los contenidos impartidos durante ese periodo en el que cada alumno deberá demostrar el nivel de conocimientos adquiridos con respecto a la materia tratada en la que se tendrá en cuenta su correcta expresión. Para el cálculo de la nota de la evaluación, se tendrá en cuenta que el primer examen cuenta un 30% y el segundo (que contendrá toda la materia de la evaluación) un 70%, dicho examen de evaluación será planificado por Jefatura de Estudios. Esta calificación supondrá el 90% de la nota final de la evaluación.

- Se destinará un 10% para calificar: pequeñas pruebas escritas u orales sin previo aviso, trabajos y su exposición oral sobre textos y documentales relacionados con la asignatura, así como, las actividades asignadas en el Classroom de la clase. La puntualidad en las entregas, el orden, la limpieza, claridad, creatividad, corrección ortográfica, fluidez verbal y dominio del vocabulario técnico serán tenidas en cuenta tanto en las presentaciones orales como en los trabajos escritos.

La calificación obtenida se considerará superada la evaluación cuando la nota llegue a 5. Además, se han incluido una serie de criterios ortográficos: las faltas de ortografía supondrán una reducción de 0,25 puntos por cada falta en la nota del trabajo o examen en el que aparezcan.

Los trabajos, exámenes o escritos, en general, que presenten los alumnos deben ser coherentes a su edad y nivel educativo. Deben ser pulcros, ordenados con un índice, con una estructura adecuada, etc. y el incumplimiento de dichas condiciones supondrá que el alumno deba repetir el mismo.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Las evaluaciones se recuperan con el examen de la siguiente evaluación, ya que la materia se examinará de forma acumulativa.

PRUEBAS ORDINARIAS DE JUNIO.

La nota final de curso en la evaluación ordinaria se calculará de la siguiente manera: teniendo en cuenta el examen ordinario de junio (cuya fecha estará determinada por Jefatura de Estudios) y las actividades realizadas por el alumno durante todo el curso.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE JUNIO/SEPTIEMBRE.

En el caso de que haya alumnos que todavía con la prueba ordinaria no hayan superado la materia, se presentarán a un examen extraordinario (cuya fecha estará determinada por Jefatura de Estudios) y que versará sobre toda la materia impartida en el curso. Durante el período extraordinario, se apoyará a los alumnos que deban presentarse a dicha prueba con materiales y repaso de la materia.